

Opinión

HERALDO
DE SORIA

Los celtiberos se van a Segovia

EDITORIAL El año pasado Soria ultimaba por estas fechas 'Keltiberoi', presentado como el proyecto más ambicioso de los próximos años. Este mes de septiembre no tendrá continuidad y los celtiberos de Tierra Quemada se desplazan a Segovia para actuar allí.

EL AYUNTAMIENTO de Soria no parece estar interesado en aprovechar este año el supuesto tirón de la exposición 'Keltiberos' (aunque inicialmente es mucho menor que el que se preveía) para organizar recreaciones y actos celtibéricos de la mano de quienes los recuperaron en la provincia: los particulares asociados a Tierra Quemada.

'Keltiberoi', la muestra celtibérica que nació el año pasado en la ciudad con vocación de continuidad y de convertirse en referente nacional, no tiene visos de ser organizada este año por el Ayuntamiento. Algo inexplicable en una capital de provincia que carece de buenos reclamos turísticos para competir con la importante oferta de sus vecinas castellano y leonesas, pero en la que reina una imprevisión y desidia en materia de turismo poco comprensible. Afortunadamente para los sorianos, Tierra Quemada no para, así que este mes de septiembre 'exporta' su buen hacer a Segovia donde sí ven interesante el trabajo que desarrolla la asociación garreña para ofrecer a sus turistas nuevas alternativas culturales y de ocio.

¿Y el Patronato de Turismo (que también lo es, o debería serlo, de la capital)? Los responsables de Diputación y Patronato lucen bien en las fotos de Fitur junto a los guerreros celtiberos, cuya presencia ha sido lo único relevante de la presencia de Soria de los últimos años en la feria internacional de turismo. Pero no es suficiente un apoyo esporádico al 'hecho numantino'. ¿Acaso no debiera el Patronato haberse implicado en la organización de una actividad de interés como pretendió ser 'Keltiberoi' en su primera y única edición e incentivar al Ayuntamiento de Soria a no abandonar la sin argumentos?

Resulta lamentable el desinterés generalizado de los responsables de las administraciones sorianas y el aprovechamiento, que roza lo tendencioso, que éstas hacen de los esfuerzos de los particulares. El verano pasado, la semana celtibérica iba a ser, en palabras del concejal de Festejos, José Luis Redondo, "un referente y cita anual permanente" que ampliaría la oferta año a año con certámenes culturales y científicos. Un "proyecto ambicioso" de carácter municipal que concitó "la ilusión de mucha gente" y que supuso a muchos particulares un gran esfuerzo, amén de mucho tiempo de preparación. Hoy, en 2005, aquellos planes duermen en las hemerotecas mientras los particulares que trabajaron en ellos siguen afanándose en divulgar la riqueza histórica de Soria, aunque tenga que ser ahora fuera de Soria.

La firma | Miguel García Lapresta

Actuaciones en el Duero

LA LEY de Aguas incluye entre sus objetivos (Art. 92) el de prevenir todo deterioro adicional, y proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos y de los ecosistemas terrestres dependientes de ellos. La normativa entiende como ecosistema fluvial el conjunto del río y las riberas, y persigue el buen estado ecológico del conjunto mediante actuaciones que permitan regenerar su estado pristino. Esta legislación exige destinar importantes esfuerzos técnicos y económicos a retornar, tras los correspondientes estudios, los ecosistemas hídricos a su estado original. Parece contradictorio que, paralelamente, y con esos mismos fondos que la Unión Europea (UE) quiere dedicar a la regeneración de estos ecosistemas, se esté financiando su deterioro bajo la denominación de 'Actuaciones medioambientales de las riberas del río Duero' cuando sólo se trata de un intento poco audaz de ajardinar con tintes versallescos el entorno fluvial del Duero a su paso por Soria, con el añadido de urbanizar el entorno con elementos de un impacto visual y estructural desproporcionado.

La actuación que se está llevando va contra todo principio medioambiental y del sentido de la prudencia. No son decenas de grandes farolas lo que necesita el Duero, cuyo atroz consumo y contaminación lumínica desvirtuarán el paso del río por su soto; ni tampoco son los amplios espacios para aparcamientos los que favorecen el acercamiento de las gentes a este tramo del río. Un espacio que ha sido no sólo patrimonio cultural, poco comprendido y peor utilizado por una clase política que tan corto alcance está evidenciando, sino lugar de recreo, memoria viva y parte esencial de la vida de muchas generaciones de vecinos,

entre los que me encuentro.

Si se hubiera pedido opinión a las personas que más frecuentan el río, a sus vecinos y a la ciudadanía en general, hubiera habido complicidad y excusa para actuar. Al no hacerlo aumenta la ya grande distancia entre los ciudadanos y los políticos, que no por votados dejan de ser indignos por pícaros, y tramposos cuando afirman que lo que se está haciendo se deshará una vez inspeccionadas las obras por los funcionarios de la UE, y que se quitará tanta farola o que ni tan siquiera serán esas las que al final agreden al paisaje. ¿A quién se está engañando, a los funcionarios inspectores, y por tanto malversan fondos, a los ciudadanos a quienes se deben, y cuyos impuestos manejan y ostentosa mente derrochan, o a todos a un tiempo? Tampoco sirve la excusa del reparto de competencias ni de los complejos y lentos trámites administrativos. Es tan sólo voluntad política y estilo, algo que la legislación ambiental, incluida la de aguas, exige a los responsables de lo público con contundencia: transparencia en la información y participación pública, como parte esencial de la práctica democrática.

Esto último constituye un pilar fundamental de lo que distintas directivas ambientales engloban en el principio que denominan de 'Buena Gobernanza', algo así como lo más esencial de la eficacia y eficiencia políticas y administrativas. Lejos de esto,

La actuación en el río a su paso por Soria va contra todo principio medioambiental y sentido de la prudencia

los responsables municipales y autonómicos parecen ignorar la lucidez de sus electores -lo que cuestionaría la calidad de su elección- y desinforman, aturden y justifican la falta de honradez de un proyecto caro y con escasa acogida, aparte de contrario al espíritu de las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.

Hay que potenciar el uso lúdico y cultural del Duero en Soria, de acuerdo: hay muchas posibilidades para hacerlo, favoreciendo a la vez la recuperación de las riberas y la exaltación del paisaje, fomentando entre los más jóvenes la convivencia con un río que nada pide, salvo limpieza y dignidad de río.

Tal vez una limpieza eficiente, la creación de senderos -no grandes calzadas- educativos con información acerca del ecosistema fluvial, miradores para aves y paisaje, zonas de descanso a la umbría y frescor de la ribera en las tardes de verano, de pesca, de intimidad...; tal vez un mayor esfuerzo en controlar los vertidos al río, restaurar el 'molinete', la fábrica de harinas y otros elementos del patrimonio hidráulico, cultural y socioeconómico, fueran suficientes para recuperar los aspectos más entrañables del río. Hay muchas y diversas opiniones, pero casi consenso en lo exagerado, por provinciano, ostentoso e innecesario, caro y feo del proyecto; no es el entorno fluvial que queremos los que lo habitamos, y los que lo promueven con nuestro dinero apenas lo visitan.

Temo que sólo quede a salvo nuestra memoria en las magníficas fotografías de la reciente exposición de Alejandro Plaza, en las que nuestros hijos no reconocerán los paisajes que verán cuando se asomen al río.

Miguel García es hidrogeólogo especialista en medio ambiente hídrico

Cartas

Las cartas al director no deben exceder de 25 líneas (2.000 caracteres) y han de incluir la identificación completa del autor (nombre, dos apellidos, DNI, dirección y teléfono). HERALDO se reserva el derecho de extractar y publicar cualquier material. Dirijase a: cartas@heraldo.es

Reserva de Urbión

La Junta Directiva de la Sociedad de Cazadores y Pescadores San Saturio de Soria, ante la situación creada con la denuncia mediática realizada a las personas que participaron en la caza autorizada del lobo en la Reserva de Urbión, quiere manifestar lo siguiente:

1.- Nuestra solidaridad con las cuatro personas denunciadas injustamente y sometidas a un desproporcionado acoso y linchamiento mediático-político-ecologista por parte de diversos personajes que se mueven habitualmente en los ámbitos radicalmente contrarios a la actividad cinegética, sin importarles

lo más mínimo, las consideraciones y perjuicios de los diversos sectores afectados por las actuaciones del lobo: alcaldes, vecinos, cazadores y ganaderos de la zona.

2.- Nuestro reconocimiento a la labor que desde la Administración de Medio Ambiente de Soria, vienen realizando desde hace tiempo don Juan Carlos Lafuente de Pablo, director de la Reserva Regional de Urbión y don José Antonio Lucas Santolaya, jefe del Servicio Territorial en la ordenación y gestión de los recursos cinegéticos de nuestra provincia de Soria.

Su buen trabajo diario, su conocimiento y cariño hacia Soria y sus recursos, sus propuestas

siempre razonables y contrastadas en todos los ámbitos de actuación: consejos de caza, seminarios y cursos de la Escuela de Caza de Castillejo, han permitido que en los últimos años los recursos cinegéticos y medioambientales sean en muchas localidades de Soria un motor de desarrollo económico para diversos sectores de nuestra provincia, especialmente en invierno y primavera, en una provincia tan necesitada de todo y tan acostumbrada a 'planes especiales' que se olvidan frecuentemente tras el paso de las elecciones.

Manuel Fernández Moreno, Presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores San Saturio de Soria

HERALDO SORIA IMPRESIÓN SA

Presidente: Pedro Soto Orte

Director de Heraldo: Guillermo Fatás Cabeza

Directora de Heraldo de Soria: Esther Guerrero Gijón

Redactor Jefe: Roberto Ortega Torres

Jefes de Sección: Silvia Garrote Calvo y Santiago de la Torre (Bárcena Local), Sandra Bouteffu Alonso (Deportes).

Gerente: Ignacio Razquin Lacabe

Publicidad: Benjamín Lázaro Calvo

www.heraldodesoria.es

Dirección: El Collado, 17,
975 23 36 01.
Teléfono: 975 22 92 11 (Redacción)
Fax: 975 22 36 10 (Administración y Publicidad)
Correo electrónico: sorredaccion@heraldo.es
sorpublicidad@heraldo.es

Depósito Legal: 93-51/1977 Control de tirada y difusión: